



DECRETO ALCALDICIO N° 23801

Quillón, 11 JUL 2017

VISTOS:

- Solicitudes de Permiso Administrativo de: Gabriela Bustamante y José Ríos Talavera.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroga.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase Permiso Administrativo a la funcionaria, que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Gabriela Bustamante Ulloa	Psicóloga CESFAM	½ tarde	12/07/2017	12/07/2017	1 ½
José Ríos Talavera	Conductor CESFAM	01	12/07/2017	12/07/2017	3 ½

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

YLF/jsb.

11/07/2017.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



N° 0475 1,5

Fecha: 11/07/17

Ref.: SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

De : Gabriela Bustamante
Funcionario(a)

Cargo: PSICOLOGA


A: EUGENIA LOPEZ
Director(a) CESFAM

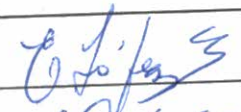


Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 12 del mes de Julio de 20 17, por razones que a continuación expongo.

Motivos:

Control pediátrico

Atentamente,


Firma Funcionario (a)

Visación Jefe Directo	
Autorización Director(a) CESFAM Quillón	
Visación Administrativa Director(a) DESAMU Quillón	



N° 0476

3,5

Fecha: 11-07-17

Ref.: SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

De : José Miguel Pinos
Funcionario(a)

Cargo: Conductor

A: Dra. Eugenia Lopez J.
Director(a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con 1 sin goce de remuneraciones, el día 12 del mes de Julio de 2017, por razones que a continuación expongo.

Motivos:

Motivos
Personales

Atentamente,

Jorobias
Firma Funcionario (a)

Visación
Jefe Directo

Autorización
Director(a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa
Director(a) DESAMU Quillón